

LISTA DE MATERIALES 3º GRADO AÑO 2020

En la mochila:

- CARTUCHERA COMPLETA: lápiz negro, goma de borrar, sacapuntas, regla, tijera que corte bien (punta redonda), lápices de colores, plasticola o voligoma, 2 roller azul con goma de borrar y cartucho.

- CUADERNO DE COMUNICACIONES: un cuaderno de 48 hojas rayadas, de tapa dura, forrado de color azul y etiquetado.

- 1 CARPETA DE CLASES: tamaño carta con hojas rayadas, cuadriculadas, 10 cartulinas de colores y 5 folios.

Que contenga 2 carátulas: una con nombre y apellido, grado, escuela y otra que diga: Trabajos Prácticos, Evaluaciones y Tareas.

- DICCIONARIO: para usar a partir del mes de abril (forrado y etiquetado).

Para dejar en el armario y de uso comunitario: (Entregar durante la 1era semana de clases)

- 1 periódico y 2 revistas.
- 2 rollos de papel higiénico.
- 2 paquetes de pañuelitos.
- 1 rollo de cocina.
- 1 block de 24 hojas rayadas tamaño carta.
- 1 block de 24 hojas cuadriculadas tamaño carta.
- 1 block de dibujo blanco.
- 1 block de dibujo de color.
- 1 block de cartulina entretenida.
- 2 sobres de papel glacé: uno brillante y otro opaco.
- 3 fibrones: uno negro y dos de colores
- 2 afiches de colores claros.
- 1 pliego de papel madera.

LA BIBLIOGRAFÍA SERÁ INFORMADA DURANTE LAS PRIMERAS SEMANAS DE CLASES.

ÁREAS ESPECIALES:

Música:

- “Cuadernillo de Ed. Musical para 3er. Grado” disponible en fotocopiadora “El camino” Balcarce 865.

Plástica:

- 1 block tipo Miguel Ángel blanco etiquetado.
- 1 block de cartulinas de color etiquetado.
- Carpeta con solapas etiquetada.

Colegio Ntra. Sra. de la Misericordia
Bv. Oroño 960 – Rosario

Tel. 0341-4488184

nivelprimariomisericordia@gmail.com

TODOS LOS ÚTILES ESCOLARES Y LAS PRENDAS DEL UNIFORME CON NOMBRE Y APELLIDO.

IMPORTANTE:

DOCUMENTACIÓN: (fecha límite de entrega 16/03/2020 en sobre con nombre y apellido).

- **CERTIFICADOS: BUCODENTAL Y DE SALUD CON FECHA DEL CICLO LECTIVO 2020:** donde conste que el niño es apto para realizar actividad física. Recordamos que si los certificados son emitidos por entidad privada, deben estar obligatoriamente estampillados.
DE NO PRESENTARSE LA DOCUMENTACIÓN EN TIEMPO Y FORMA, EL ALUMNO NO PODRÁ REALIZAR EDUCACIÓN FÍSICA.